

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18263 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se anuncia la modificación de los Pliegos que rigen el concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación de tratamiento final de desechos líquidos generados por los buques (Anexo I del convenio Marpol 73/78) y otros desechos líquidos asimilables autorizados por la Autoridad Portuaria de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en su sesión celebrada el 23 de febrero de 2018, ha acordado dos modificaciones en el Pliego de Bases que rige el concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación de tratamiento final de desechos líquidos generados por los buques (Anexo I del convenio Marpol 73/78) y otros desechos líquidos asimilables autorizados por la Autoridad Portuaria de Valencia.

Las modificaciones afectan a las Bases Novena y Décimo Cuarta en los siguientes aspectos:

- Base Novena: Requisitos mínimos en materia de obras e instalaciones, donde se realiza una modificación de la literalidad de la descripción de la Nave de tratamiento.

- Base Décimo Cuarta, en su apartado E) a) iii) Previsión de actividad y actividad mínima comprometida, donde se modifica el volumen mínimo de actividad a ofertar por los licitadores.

Se informa que el Pliego modificado estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Área de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 València) durante la hora de apertura de las mismas (de 8:30 a 14:30 h), a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las 12:00 horas del día anterior al de la fecha límite de presentación de ofertas.

Asimismo, la documentación estará a disposición de los interesados en la página Web de la Autoridad Portuaria de Valencia, www.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/ Concesiones".

A partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado se abre un nuevo plazo para la presentación de ofertas y se modifica el calendario de actos del concurso:

- La presentación de ofertas se realizará mediante entrega en mano en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Oficina de Secretaría General, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia) o mediante envío por correo postal, en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Bases, hasta las 12:00 horas del día 18 de mayo de 2018.

El acto no público de apertura del sobre número 1 por la Mesa Calificadora tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia, el día 4 de junio de 2018, a las 12:00 horas.

El acto público de apertura del sobre número dos por la Mesa Calificadora tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Edificio de Dirección, Sito en la Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia), el día 18 de junio de 2018 a las 12:00 horas.

El concurso fue publicado mediante anuncio publicado en el Boletín del Estado de fecha 19 de diciembre de 2017.

Valencia, 12 de marzo de 2018.- El Director General, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A180020398-1